El aviador Kingsford Smith inició su raid

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX — N.º 7532 | Santa Fe, Miércoles 25 de Junio de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

Se cree que será esclarecido el asalto del garage "La Central"

INICIO SU VUELO TRANSATLANTICO EL AVIADOR KINGSFORD SMITH

Piensa emplear 34 horas en su raid. — El vuelo se desarrolla sin novedades

SE HACEN LOS PREPARATIVOS

(AUSTRAL)

DUBLIN, junio 24 — Después de haber sufrido numerosas postergaciones, parece que por fin se va a iniciar el vuelo transatlántico proyectado por el aviador Kingsford Smith. Estas postergaciones eran debidas a las condiciones atmosféricas las cuales no se mostraban favorables para un vuelo como el que intentará hacer el piloto Kingsford. Se cree que el vuelo se iniciará mañana a las tres.

El aviador fué llevado hasta Port Marnock. Numerosos mecánicos tuvieron la tarea de revisarlo detenidamente y se procedió a cargar en él la nafta necesaria para efectuar un largo recorrido.

SE INICIO EL VUELO

BERLIN, junio 24 — Esta madrugada inició su vuelo transatlántico el aviador Kingsford Smith. El tiempo se muestra favorable y se espera que ha de favorecer el desarrollo del vuelo. El "Southern Cross" inició su raid a las 4.27 horas.

Piensa emplear 34 horas en el raid

DUBLIN, junio 24 — El aviador Kingsford Smith ha declarado esta mañana antes de partir que piensa llegar a Nueva York en 34 horas de vuelo.

La posición del aviador a las 13.30 horas

DUBLIN, junio 24 — El último mensaje enviado por el aviador Kingsford Smith daba cuenta que a las 13.30 horas el "Southern Cross" volaba sin novedad a 500 millas de la costa de Irlanda.

Agrega, además, que el tiempo continúa favorable.

La posición a las 18.30 horas

NUEVA YORK, junio 24 — Un mensaje enviado por el aviador Kingsford Smith, anuncia que a las 18 y 30 horas ha conseguido pasar la zona de la niebla navegando sin novedad a razón de 80 millas por hora.

Su posición a esa hora, era a 43°4 de latitud norte 40°40 de longitud oeste.

Una fecha de nuestra nacionalidad que ha pasado casi inadvertida para la nación

En estos días de Junio — desde el 20 hasta hoy — hacen cincuenta años, toda la república pasó por horas angustiosas. El debatido problema de la capitalización de Buenos Aires, se jugaba con las armas en la mano, como la última razón de un problema a resolver.

Olivero, puente de Barracas, puente Alsina, Los Corrales y las mismas calles de la ciudad, habían visto derramarse a raudales la sangre de hermanos.

El gobernador de Buenos Aires, doctor Carlos Tejedor, aspirante también a la presidencia de la república, se había alzado en armas con las fuerzas de la provincia, frente al gobierno nacional instalado en Belgrano, con el doctor Avellaneda a la cabeza. Este, sostenido por la "liga de gobernadores", quería solucionar de una vez por todas el problema tradicional de la nación. A su juicio y el de las provincias debía dársele una cabeza a la república y el medio no podía ser otro que federalizar la ciudad de Buenos Aires, donde debía residir por legítimo derecho el gobierno nacional.

Los porteños no aceptaban esa solución, porque así el Presidente de la República, como el Congreso, vivían de prestado, existiendo en una misma ciudad dos gobiernos: el general y el provincial, de hecho más fuerte éste que aquél. De ahí la guerra civil que se encendió ardiente, apasionada y sangrienta. Es que para los localistas, el presidente Avellaneda "se había suicidado" al no someterse a la imposición del gobierno provincial.

Doce, de las otras trece provincias, pues Corrientes acompañaba a Buenos Aires, habían resuelto, como decimos, acabar con la hidra de la discordia. De otra manera siempre se correría el peligro de tener otro Juan Manuel de Rosas en cualquier momento.

Por eso se vertió sangre hasta que al fin el pensamiento de los no localistas se impuso y aduanas y bienes de la nación pasaron a ésta quedando la provincia como una de tantas, sin ejército, sin marina, sin ministerio de guerra, sin esa máquina anacrónica del localismo recalcitrante.

El triunfo del 80 fué pues el de los pueblos todos que constituían la nacionalidad y ésta tomó la forma anhelada por los espíritus que desde la época de la independencia habían tratado de crear una nación orgánica.

Este hecho trascendental en aquella época, ha sido de una importancia superior. Desgraciadamente en estos tiempos ya no lo recordamos como se debiera, sobre todo en el interior del país.

Algunos órganos periodísticos de la capital federal, particularmente los que tuvieron intervención en aquellos acontecimientos, los han recordado pero en una forma tendenciosa, retrotrayendo juicios favorables al porteñismo, olvidando que a no haberse jugado entero el Presidente Avellaneda y los gobiernos que lo apoyaban, aun estaríamos sin encontrarle solución al problema y con la provincia de Buenos Aires figurando como un Estado, dentro de otro Estado.

Ese ha sido el significado de las jornadas del mes de junio de 1880, sangrientas las primeras, de arreglos diplomáticos e institucionales las que se sellaban en un día como el de hoy.

Llegó Roca a la presidencia y con él un poco del alma nacional, del hálito provinciano que se pretendía detener evitando la federalización de la gran ciudad de mayo.

Bueno es, por consiguiente, no olvidar los orígenes y causas de aquellos sucesos sangrientos, ocurridos medio siglo atrás.

ESTA EN VIAS DE ESCLARECERSE EL ASALTO AL GARAGE "LA CENTRAL"

Han obtenido éxito las diligencias de la policía. — El reconocimiento de los detenidos no ha tenido éxito. En cambio fué reconocido el dinero robado. — Se procura la detención del sujeto Giovanni

ESTAN DETENIDOS TRES DE LOS ASALTANTES

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, junio 24 — La policía trabaja activamente para dejar debidamente establecida la participación que han tenido los sujetos que fueron detenidos anoche, en el asalto efectuado a las oficinas del garage "La Central". Los detenidos son los sujetos Humberto Lanciotti, Emilio Uriondo y J. Dumpiérre.

Estos se encontraban en una cantina de la calle Goyena número 200 cuando fueron detenidos por la policía. Junto con ellos se encontraba Severino Giovanni, individuo de pésimos antecedentes y a quien se considera de carácter temible.

Dentro de una caja que se encontró en la cantina había $ 1.000 los cuales fueron secuestrados por la policía. En poder de uno de los detenidos se encontraron 12.000 pesos, cuya procedencia aun no ha podido justificar.

Con la detención de estos individuos se considera que se tiene la pista segura para esclarecer debidamente el asalto. La policía cree tener en los detenidos, a los verdaderos asaltantes.

La buena actuación que ha tenido la policía en este asunto ha causado favorable impresión, pues se empezaba a tener cierto pesimismo en cuanto al éxito de la pesquisa, llegándose a suponer que este asalto quedaría en la obscuridad como ha sucedido con tantos otros hechos similares.

LA POLICIA PROCURA LA DETENCION DEL PROFUGO GIOVANNI

La audacia de este sujeto

BUENOS AIRES, junio 24 — Las autoridades policiales tratan de lograr la detención de otros individuos que son considerados como participantes en el audaz asalto llevado al garage "La Central".

Se han designado varias comisiones con instrucciones especiales, las cuales han sido destacadas a los distintos barrios de la ciudad para tratar de dar con el paradero del prófugo Giovanni, el cual huyó anoche en circunstancia que la policía procedía a la detención de los tres que se encuentran en poder de la justicia.

Giovanni, ha demostrado ser, aparte de un individuo peligroso, un cínico. Esta mañana llamó a la casa particular del comisario señor Garibotto, en circunstancia que este funcionario no se encontraba en su domicilio. Al atender el teléfono la señora del comisario Garibotto, Giovanni invitó a aquélla "a comer un puchero que estaría listo para las 12 horas y en el que emplearía la carne de su marido".

Como se ve, esta invitación que alarmó a la señora de Garibotto, la cual dió cuenta inmediatamente a la policía de lo ocurrido, pone de manifiesto la audacia de Giovanni, a quien se cree se detendrá dentro de poco tiempo.

SE EFECTUO EL RECONOCIMIENTO DE LOS ASALTANTES

BUENOS AIRES, junio 24 — Esta mañana tuvo lugar el reconocimiento de los detenidos Uriondo, Lanciotti y Dumpiérre. La operación tuvo lugar en el departamento de Policía.

Los empleados de la compañía de ómnibus "La Central", fueron citados por las autoridades policiales para que concurririeran al Departamento a fin de ver si reconocían en los detenidos a algunos de los que tomaron parte en el asalto. Son éstos los empleados Bosh, Ranero y Moreno.

Los presos fueron colocados en rueda de detenidos para que los empleados citados trataran de individualizarlos, pero éstos después de observarlos detenidamente terminaron por manifestar que no los conocían.

Después fueron llevados a otra oficina donde se les puso en presencia del dinero secuestrado. Aquí los empleados dijeron que les parecía por algunos detalles particulares, que se trataba del dinero robado a la compañía de ómnibus.

Algunas circunstancias que han concurrido en el reconocimiento de esta mañana, hacen creer a la policía que los empleados de la empresa de ómnibus han reconocido en los detenidos a los asaltantes, pero que talvez por temor a posibles represalias no se han animado, frente a los mismos, a manifestar la verdad.

Esta mañana durante el reconocimiento, los empleados se detuvieron ante Lanciotti, alias "El Bigotito". Este sostuvo la mirada de aquellos, y cuando se esperaba que sería señalado, los testigos manifestaron que no les era posible decir con precisión si se trataba de uno de los asaltantes.

FUERON RECONOCIDOS LOS BILLETES ROBADOS

BUENOS AIRES, junio 24 — En estos momentos, las 19.20 horas, el juez Dr. Escalante Echagüe, que constituyó su despacho en la comisaría 43 donde fueron enviados los detenidos Uriondo, Dumpiérre y Lanciotti, acaba de realizar una comprobación que se considera de suma importancia en la marcha de la pesquisa del asalto de la compañía de ómnibus "La Central".

En efecto, los empleados de esa empresa reconocieron ante el juez los billetes robados, por una numeración que aparece colocada de puño y letra de los empleados de "La Central".

Con ésto queda comprobado que la policía estaba en una buena pista cuando afirmaba que los detenidos eran los verdaderos autores del asalto. El juez sigue trabajando activamente para proseguir las actuaciones a fin de dejar completamente esclarecido el delito.

EL MECANICO DEL GARAGE RECONOCIO AL DETENIDO URIONDO

BUENOS AIRES, junio 24 — En el local de la comisaría 43, donde se ha constituido el despacho del juez Dr. Escalante Echagüe que entiende en el asunto del asalto al garage "La Central", en presencia de testigos hizo desfilar a los detenidos.

El mecánico del garage reconoció a Emilio Uriondo como a uno de los asaltantes.

Esta diligencia se considera de una importancia suma, pues a raíz de ella viene a quedar esclarecido en gran parte el audaz asalto.

V CAMPOLO DESAFIO A P CARNERA

(AUSTRAL)

BOSTON, junio 24 — El boxeador argentino Victorio Campolo ha lanzado un desafío al gigante italiano Primo Carnera. Este match de realizarse sería dentro de la brevedad posible.

EN LA CIUDAD DE CASILDA, SE RINDIO UN HOMENAJE A J. R. RODRIGUEZ

Fue inaugurado un monolito

CASILDA, junio 24 — El pueblo de Casilda ha rendido hoy un justo homenaje a la memoria del preclaro hijo de Rosario, D. Jorge Raúl Rodríguez, quien, desde su banca de diputado nacional, hiciera tanto en bien de la provincia.

Y es por ello que el homenaje ha alcanzado brillantes proporciones, asistiendo a él miles de vecinos de Casilda, escolares y delegaciones del Rosario como asimismo de otras ciudades y pueblos y del parlamento.

Las bandas del 11 de Infantería y de policía, y fanfarria del Escuadrón de Seguridad de Rosario, concurrieron, amenizando los actos verificados.

A las 9.30 horas, se ofició una solemne misa en la iglesia parroquial, en la que hizo acto de presencia la madre del malogrado diputado aludido, señora Dolores R. Vda. de Rodríguez.

El jefe de policía y el intendente de Rosario, señores Rodolfo Gerenchea y Victor Vilela, respectivamente, en auto llegaron a Casilda para asistir al homenaje.

El comercio entornó sus puertas.

A las 15 horas, se inauguró oficialmente un monolito, obra del escultor rosarino, señor Herminio Blotta.

Fué colocado en el punto terminal del camino Rosario-Casilda.

Pronunciaron discursos los señores Dr. Teófilo Meana, Dr. Alberto J. Mazza y José María Baceta hijo.

EL ASUNTO DEL DOCTOR ASUERO

EL DEFENSOR SOLICITO LA NULIDAD DEL PROCESO

(AUSTRAL)

BS. AIRES, junio 24. — El Dr. Zaeferrer Silva, abogado defensor del doctor F. Fernando Asuero, concurrió hoy a la Cámara en lo Criminal, leyendo un extenso informe "in voce".

Terminó el defensor solicitando al tribunal se declarase la nulidad del proceso desde el momento que el sumario se había instruido en forma secreta y sin que se pudiera ejercer ningún control sobre él. Para el caso de que no prosperara este pedido solicitó revocatoria del auto de prisión preventiva que pesa sobre el doctor Asuero.

Durante el transcurso de su disertación el doctor Zaeferrer Silva fué atentamente escuchado por la numerosa concurrencia que concurrió al Tribunal atraída por el interés de asistir a la defensa del famoso médico español.

ADQUIERE CARACTERES DE VIOLENCIA LA HUELGA DE SEVILLA

(AUSTRAL)

SEVILLA, junio 24 — La huelga decretada por los obreros de esta ciudad adquiere caracteres de suma violencia.

La tentativa de huelga general fracasada ayer parece que tiende a convertirse en realidad. Tal es el incremento que adquiere la agitación obrera.

Los disturbios ocasionados por los huelguistas ayer trajeron como consecuencia una carga de la policía, de resulta de la cual hay 150 heridos, algunos de ellos de consideración. Llegada la noche se apaciguaron los ánimos.

Pero hoy poco antes de medio día, los actos de violencia volvieron a resurgir obligando a la policía a intervenir con energía en varios barrios.

La tentativa de los huelguistas de inducir a los obreros de las fábricas de electricidad a abandonar el trabajo dejando la ciudad a obscuras, ha fracasado. Por otra parte el gobernador civil, conde San Luis, tenía preparado un contingente de obreros con los cuales hubiera substituido a los huelguistas en caso de que hubieran abandonado el trabajo.

Las autoridades han tomado todas las medidas convenientes para evitar los actos de violencia. Se ha declarado la ley marcial y las autoridades pueden disolver a los grupos de huelguistas y las reuniones públicas.

El paro es general, habiendo cerrado el comercio sus puertas

SEVILLA, junio 24 — El paro decretado por los obreros parecía que fracasaría pero ahora son muchísimos los gremios que se han adherido a él, suspendiéndose el trabajo en casi todas las fábricas de la ciudad.

El comercio se vió obligado a cerrar sus puertas. Algunos tranvías intentaron circular, pero fueron atacados por los obreros, los cuales rompieron los vidrios, volcando algunos coches y destrozando algunos otros.

Se espera que los disturbios disminuyan y que la situación mejore.

La actuación de las autoridades

SEVILLA, junio 24 — Se han reunido las autoridades a fin de considerar las medidas a tomarse para garantizar la libertad del trabajo y arbitrar los medios necesarios para prevenir las posibles consecuencias que puede traer la extensión del movimiento.

Esta tarde nuevos grupos de obreros se han adherido a la huelga al presentarse comisiones a pedírselo.

El sepelio de la obrera Antonia Vargas Bravo

SEVILLA, junio 24 — A consecuencia de las heridas que recibiera durante la carga efectuada por la policía contra los obreros reunidos frente al edificio del gobierno civil, falleció la obrera Antonia Vargas Bravo.

Hoy tuvo lugar el sepelio de los restos de la muerta. Asistieron numerosos obreros de ambos sexos, representando a los distintos gremios de la ciudad, adquiriendo la ceremonia, por esta causa grandes proporciones.

La intervención del gobierno central

MADRID, junio 24 — La extensión que va adquiriendo el movimiento huelguístico de Sevilla, ha atraído sobre sí la principal atención del gobierno, pues se teme que se extienda a otras ciudades.

Esta noche se reunirá el gabinete y considerará la situación de Sevilla, creyéndose que se tratará de intervenir directamente si los acontecimientos hacen necesaria la intervención del gobierno central.

LLEGO A N. YORK J. SUAREZ

(AUSTRAL)

NUEVA YORK, junio 24. — Hoy desembarcó el boxeador argentino Justo Suárez en compañía de su esposa y el manager Lectoure.

El "Torito" espera debutar el 17 de julio frente a Joe Glick en un match semifinal de la pelea que en esa fecha sostendrán Singer y Mandell.

Los diarios con este motivo se ocupan extensamente de Justo Suárez, siendo grande el interés que hay por verlo actuar, máxime teniendo en cuenta la brillante campaña que ha desarrollado en los rings sudamericanos. Se espera que aquí en los Estados Unidos tenga el mismo éxito.

NUEVA BAJA DEL PESO ARGENTINO

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, junio 24 — El peso argentino ha experimentado una nueva baja, cotizándose cien dólares a $ 120.60 oro.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA ROSADA

(AUSTRAL)

EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

BUENOS AIRES, junio 24. — El presidente de la República Dr. Irigoyen concurrió temprano a su despacho firmando los expedientes y resoluciones del día y recibiendo a sus ministros.

Concurrió a la Casa Rosada el secretario del Comité Nacional, Dr. Silvio Bonardi, el cual sostuvo una larga conferencia con el primer magistrado.

La conferencia se ha mantenido en la mayor reserva, no habiendo trascendido lo tratado.

ACTIVIDADES EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, junio 24. — El Ministro del Interior concedió hoy numerosas audiencias.

Entre los visitantes del señor Gonzáles vimos al Dr. Silvio Bonardi, Secretario del Comité Nacional, quien sostuvo una prolongada conferencia con el Ministro. No ha trascendido lo tratado pero se asegura que se habló de diversos asuntos políticos.

Recibió después el ministro al Dr. Diego Luis Molinari y al dirigente radical entrerriano Dr. Dalmiro Basaldúa con quienes se dice trató de la situación de aquella legislatura y de la próxima reunión de la misma para tratar la aprobación de las últimas elecciones provinciales.

EL DR. IRIGOYEN PRESIDENTE HONORARIO DEL CIRCULO MILITAR

BUENOS AIRES, junio 24. — Esta tarde concurrió a la Presidencia de la República el presidente del Círculo Militar, coronel Crossonoro, quien se entrevistó con el primer magistrado Dr. Irigoyen, a quien hizo entrega de un diploma por el cual se le consagra presidente honorario de aquella institución.

El Dr. Irigoyen expresó su agradecimiento por la designación.

SE GIRARON FONDOS AL INTERIOR

BUENOS AIRES, junio 24. — El Ministerio de Hacienda, por intermedio de la Tesorería General de la Nación, ha girado $ 527.000 a diversos establecimientos de enseñanza del interior.

Estos fondos están destinados al pago de sueldos, alquileres de casas y otros gastos por el mes de mayo próximo pasado.

En el Museo de Bellas Artes tuvo lugar ayer la inauguración del busto del Doctor Martín Rodríguez Galisteo

CASA DE GOBIERNO

Concurrieron ayer a sus despachos el gobernador, sus tres ministros y los subsecretarios de Hacienda y O. Públicas e Instrucción Pública y Fomento. El subsecretario de Gobierno, señor Carlos O. Marzo, no ha regresado aún de la Capital Federal, de donde es esperado en el curso de esta semana, repuesto completamente ya de la operación quirúrgica a que fuera sometido.

Tanto el gobernador como los ministros concedieron numerosas audiencias y firmaron el despacho del día.

MINISTERIO DE HACIENDA Y O. PUBLICAS

Ampliación de partida para la Cárcel de Coronda—

Por resolución en acuerdo de Ministros se resolvió acordar al Directorio Administrativo del Empréstito 1922, ley 2038, la suma de $ 300.000 moneda nacional, y para ser aplicada en la construcción de las obras complementarias para la Cárcel de Coronda, que forma parte del plan general que se desarrolla en cumplimiento de la ley 2036.

Ensanche de calles en el Puerto—

Autorízase a la Dirección del Puerto para que, por administración, proceda a ejecutar los trabajos relativos el ensanche de calles desde la Avenida Alem y frente al dique Nº 1 hasta dar con la calle paralela a los diques 1 y 2, retiro de cinco metros treinta centímetros la verja que circunda la administración y pavimentación de la misma con granito. Debiendo efectuarse esos trabajos en un todo de acuerdo con el plano, presupuesto, cómputos métricos y demás características confeccionadas a ese efecto, pudiendo invertir hasta la suma de $ 23.946.35 moneda nacional.

Pedido del gobierno de Salta, denegado—

No se hizo lugar al pedido formulado por el Superior Gobierno de la Provincia de Salta, de liberación de los derechos de guinches y eslingaje que le corresponde abonar por la descarga de materiales destinados a la instalación del servicio público de aguas corrientes en el Pueblo de Metán, en razón de que la ley respectiva no establece la exoneración de pago de derechos por servicios prestados de guinches, almacenaje y eslingaje, alcanzando los mismos reparticiones como las Obras Sanitarias de la Nación y Municipalidades de la Provincia, y por tenerse en cuenta que el producido que se obtiene por servicios portuarios, es destinado a reembolsar al Estado los gastos que le demanden la construcción y conservación del capital invertido en ellas.

Remesa de fondos para servicio de la deuda interna—

Venciendo del 1 al 5 de julio próximo el servicio de amortización de la Deuda Interna de la Provincia, el que es atendido en Buenos Aires por el The First National Bank of Boston, se dispuso que por Tesorería de la Provincia se gire a ese establecimiento, para la atención del servicio expresado, la suma de $ 9.980 m/n.

Fondos para inspección de edificios públicos—

Se acordó a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de mil quinientos pesos nacionales, y con destino a la inspección de edificios públicos de la provincia.

Aprobación de contrato—

Se aprobó en todas y cada una de sus partes el contrato celebrado entre la Dirección del Puerto de la Capital y la sucesión Luis Bonazzola, relativo al arrendamiento, por el término de cinco años, de las fracciones de terrenos ubicadas dentro de la zona portuaria (ex-instalaciones de la firma Juan y José Drysdale y Cía.) y con una superficie total de 4.412.50 metros cuadrados, y destinado a depósito de maderas, hierros, máquinas y demás materiales de construcción.

Exoneración de C. Directa a la Roma Nostra—

Exonérase del impuesto de C. Directa, hasta el corriente año inclusive, y en virtud de estar comprendidas dentro de las excepciones que acuerda la ley de la materia, a los inmuebles de la sociedad italiana Roma Nostra de esta capital y de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Alcorta.

Partida restablecida para desagües en Serodino—

Se restableció en la suma de pesos 15.000 m/n. la Sección II, Capítulo III, inciso XI, ítem XI, del presupuesto en vigencia y con destino a "Obras Desagüe de Serodino", y con el fin de proseguir esas obras y liquidar los certificados correspondientes al contratista señor Aurelio Carrasco, de acuerdo con el contrato celebrado con el mismo en fecha 11 de Julio de 1929.

Reconocimiento de gastos—

Se reconoció a favor de la Imprenta de la Provincia la suma de pesos 5.357 moneda nacional, importe por la encuadernación del archivo de la Contaduría General.

(Continuación de la página 2)

nes verbales no surtieran efecto en algunos casos los incitadores apelaron a la violencia. Se registraron así algunos atentados a la libertad de trabajo, siendo golpeados algunos obreros no huelguistas.

La policía intervino procediendo a la detención de cuatro muchachas y dos muchachos de los que predicaban a golpes la solidaridad gremial.

Tenemos entendido que ésta es en nuestra ciudad la primera huelga en que está en mayoría el elemento femenino, y es reconfortante para el obrerismo local apreciar la decisión y entusiasmo con que se mantiene el movimiento.

Es que están que arden las fosforeras!

EL ACTO TUVO PROPORCIONES DE UN SOLEMNE HOMENAJE

Con asistencia de las altas autoridades civiles y militares y de un numeroso público, tuvo lugar ayer a las 15 horas en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" el homenaje organizado a la memoria del ilustre santafecino Dr. Martín Rodríguez Galisteo, de cuyo fallecimiento cumplióse en la fecha un aniversario.

En dicho acto, como ya lo habíamos anunciado, fué descubierto el busto del ilustre extinto, modelado por el eminente escultor Fioravanti y donado por la Comisión de Homenaje al gobierno de la Provincia para ser emplazado en el Museo citado, del que el doctor Rodríguez Galisteo fué fundador.

Pronunció el discurso inaugural el Dr. Severo A. Gómez, hablando en nombre de la Comisión de Homenaje.

El Dr. Gómez recordó la obra generosa del extinto, haciendo resaltar las virtudes que le adornaron y, sobre todo, la labor fecunda que desarrolló en vida en pro de la cultura santafecina y de las artes en general de las que fué un decidido protector.

Al terminar su discurso fué unánimemente aplaudido por el público.

Al Dr. Severo A. Gómez sucedieron en el uso de la palabra el Ministro de Instrucción Pública, Dr. J. Agustín Gatti, quien pronunció un elocuente discurso en nombre del gobierno de la provincia; el doctor Eduardo López, que habló en nombre de los amigos de Rosario; y el Director del Museo, don Horacio Caillet Bois, quien lo hizo en nombre de la Comisión Provincial de Bellas Artes, recibiendo el busto.

Los tres oradores se refirieron a las nobles cualidades del espíritu del extinto Dr. Rodríguez Galisteo, teniendo todos ellos pasajes sumamente felices y siendo aplaudidos efusivamente por la concurrencia al finalizar.

Al terminar los discursos el subsecretario de Instrucción Pública, Dr. Guillermo Marchi, dió lectura a un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se crean dos premios de tres mil pesos cada uno para ser adjudicados en las exposiciones de arte pictórico que se efectúan anualmente en Santa Fe y Rosario.

Dichos premios serán denominados "Dr. Martín Rodríguez Galisteo", en cuyo homenaje el gobierno de la provincia los ha instituído.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. HORACIO CAILLET-BOIS

Exmo. Señor Gobernador, Sr. Ministro de Instrucción Pública, Sr. Presidente de la Comisión de Homenaje, señoras, señores:

En este momento acabamos de cumplir una de las profecías de Horacio. "Non omnis moriar", dijo el poeta, y he aquí que los que en vida fuimos amigos del doctor Martín Rodríguez Galisteo hemos hecho un remanso de quietud, en medio de la vorágine moderna, para consagrar en el bronce perenne la efigie ennoblecida de un hombre que se consagró al arte por el arte mismo.

Sobre los despojos recién inanimados de este ciudadano ejemplar que se dedicó con todo desinterés a fomentar en su pueblo el gusto por las más puras especulaciones del espíritu, tuve ocasión de decir que quizás pasara en el tiempo y se borrara en el espacio su recia figura de político sincero, de tocado honesto, de triunfador de la tierra y del trabajo, de conductor de muchedumbres... Mas lo que había en él de exquisito y sensible, lo que le llevó a realizar una de las obras más vastas que se registran en el país en el favor de las artes y de las letras, eso no había de morir porque el arte es inmortal y a medida que pasan los años purifica y acendra en su llama inextinguible la memoria de los que le sirvieron. Y añadía, señores, que ese era el pago del amor al arte, de ese "amor al arte" por el cual tan poco damos, y que, sin embargo, a los elegidos que le comprenden y le cantan en sus obras, les devuelve todos sus sacrificios en bronces de eternidad y lámparas de recuerdo.

Ya lo véis, señores. Aquí queda esculpido el doctor Martín Rodríguez Galisteo por la mano de su eminente artista argentino para lección y ejemplo de las futuras generaciones. Su memoria no habrá de morir al tratar de perderse su perfil pontificio de gran señor de las artes, porque le hallarán los que vengan en este monumento, como hallaba el agricultor de Arcadia la efigie del héroe desaparecido en la losa de piedra removida del surco por la reja de su arado.

Felicitemos, pues, a la Comisión de Amigos, que, con exacto sentido de su misión, ha sabido tributar al doctor Martín Rodríguez Galisteo la consagración que se merecía. Desde la elección del estatuario, uno de los más notables dentro de nuestro arte nacional, hasta el emplazamiento del busto en este sitio que compendia una de las obras más caras al espíritu del fundador, todo ha sido realizado con un amor y un elegante sentido de la belleza que revela en sus promotores que supieron comprender la trascendencia de este homenaje.

Destaquemos, asimismo, la significativa adhesión del Gobierno de la Provincia a estos homenajes creando, por intermedio del ministerio de Instrucción Pública y Fomento, un premio anual de adquisición con el nombre de Martín Rodríguez Galisteo para ser discernido por la Comisión Provincial de Bellas Artes en los Salones que todos los años organiza esta institución.

Es éste un bello gesto que interpreta fielmente el espíritu del donante del Museo y da carácter de perpetuidad a una de sus más puras ambiciones: que el fomento de las artes fuera, también, uno de los problemas de gobierno, como lo son los otros que afectan directamente a la riqueza nacional.

En mi carácter de Director del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" y en nombre de la Comisión Provincial de Bellas Artes, recibo conmovido este monumento que quedará bajo mi celosa custodia en esta casa y presidirá, como una noble sombra tutelar, la obra de hondo significado espiritual que se realiza en ella por voluntad del fundador.

He dicho.

La falta de espacio nos impide publicar hoy los demás discursos pronunciados en este acto, lo que haremos en el número de mañana.

MOVIMIENTO OBRERO

Los obreros de la Fábrica de Fósforos resolvieron continuar la huelga declarada anteayer. — Causas originantes del conflicto. — Lo que dice la gerencia de la empresa

LAS CAUSAS

Los obreros y obreras de la fábrica de fósforos "Santa Fe", instalada en esta ciudad en la calle Corrientes Nº 2835, de la Compañía Textil Argentina (ex-compañía General), declararon anteayer la huelga.

El conflicto se produjo a consecuencia de haber sido despedido, por las causas que se dicen más adelante, el obrero Gaetano Docca, causa que sus compañeros no conceptúan pasible de la medida adoptada por la gerencia del establecimiento.

El personal de la fábrica, en su mayoría mujeres, no penetró a la fábrica ayer, por la mañana ni por la tarde a tomar trabajo. Algunas intentaron hacerlo, pero se lo impidieron las más decididas partidarias de la huelga, lo que dió lugar a la producción de incidentes sin mayor importancia, en que debió intervenir la policía, deteniéndose a algunas obreras durante breves horas, pues, por órden del Jefe de Policía fueron puestas en libertad ayer mismo.

REALIZOSE UN MITIN

El personal en huelga, celebró ayer por la tarde a las 18 horas, un mitin en la plaza España, protestando contra el personal superior de la fábrica, hablando en el acto varios dirigentes obreristas, quienes aconsejaron a los huelguistas mantenerse firmes en su actitud, hasta tanto se reconsidere la medida que ha provocado el conflicto.

RESOLUCION DE UNA ASAMBLEA

Reuniéronse ayer en asamblea los obreros y obreras huelguistas, que están afiliados a la Federación O. Local, dándose cuenta de que el personal que estuvo detenido había recobrado su libertad.

Luego la asamblea, por unanimidad, resolvió mantener la huelga hasta tanto se deje sin efecto la separación del obrero Docca y den seguridades de que no se tomarán represalias contra los huelguistas. Se habla de un pliego de condiciones que posiblemente será presentado hoy.

LO QUE DICE LA GERENCIA

El gerente de la fábrica manifestó a uno de nuestros redactores que la suspensión del obrero Gaetano Docca, fué resuelta en razón de que éste quería obligar dentro de la fábrica a una menor a afiliarse en la Federación Obrera que ha fundado el personal, ejerciendo presión sobre el ánimo de dicha menor. Como la gerencia había notificado al personal que les quedaba terminantemente prohibido realizar ese género de propaganda dentro del establecimiento la gerencia tuvo que adoptar la disposición que correspondía contra quien desacataba esa órden.

Agrega que los obreros dejaron de concurrir a sus tareas, pero sin hacer manifestación ni pedido alguno y que no han presentado tampoco ningún pliego de condiciones. Debido a esto, la gerencia no puede tomar al respecto disposición alguna, aunque espera que el personal concrete los motivos de su actitud y formule los pedidos que crea justos para resolver lo que considere procedente en tal situación.

El Dr. A. Sigal atenderá mañana en el Hotel España

En atención al crecido número de pacientes que desean someterse al tratamiento médico asueroterápico, el doctor A. Sigal ha resuelto permanecer en esta ciudad hasta el domingo próximo.

Esta noche regresará de Rosario y desde mañana atenderá a los enfermos en su improvisado consultorio del hotel España, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

Quedan, pues, informadas las numerosas personas afectadas por las dolencias que resultan curables por medio de la asueroterápia.

Una cesantía que ha sorprendido a un vecindario

Ayer por la tarde nos hablaron telefónicamente desde la vecina villa de San José del Rincón, manifestándonos que en aquel vecindario ha sido recibida con desagradable sorpresa, la noticia de haber sido dejado cesante el portero de la escuela número 16 — Rincón Centro — don Justo Avalos, quien cuenta con 12 años de servicios, habiéndose desempeñado siempre con toda corrección y gozando del mejor concepto dentro de la población.

Tanto la dirección del establecimiento como el personal docente lamentan el caso — se nos a presentar una solicitud en favor de ese viejo servidor de la provincia, por creer que sólo trata de un error de la superioridad.

Universitarias

Facultad de Química Industrial y Agrícola

Hoy miércoles 25 a las 18 horas el Ingeniero José Babini dará la tercera clase en el curso de Metodología e Historia de las Ciencias, sobre "La matemática en los griegos" ocupándose la matemática en Atenas.

CLASES A DICTARSE EL DIA DE HOY

A las 15 horas: Derecho Marítimo; Elementos de Derecho Civil (Procuración).

A las 16 horas: Derecho Comercial 2a. parte; Derecho Comercial 1a. parte (Notariado); Derecho Civil Argt. 3a. parte (Notariado).

A las 17 horas: Derecho Civil Argentino y Comp. 1er. curso; Derecho Industrial y Obrero Comp. Derecho Penal (Notariado); Derecho Procesal Criminal (Notariado).

A las 18 horas: Derecho Público Provincial; Derecho Civil Argt. y Comp. 6o. curso; Derecho Comercial Argt. 2a. parte (Notariado); Elementos de Derecho Comercial (Procuración); Derecho Privado (Doctorado).

A las 19 horas: Sociología.

—(o)—

La secretaría de la Fac. de Química Industrial y Agrícola

RECTIFICA UNA ERRONEA AFIRMACION PERIODISTICA

La Secretaría de la Facultad nombrada en el título ha enviado a la dirección del diario "La Capital" de Rosario un telegrama concebido en los siguientes términos:

"Los datos contenidos en el artículo "Una Facultad costosa" publicado ayer, en donde se afirma que la de Química Industrial y Agrícola posee un presupuesto anual de medio millón de pesos, no son exactos. A seiscientos mil pesos asciendo el presupuesto actual de esta Facultad y Escuela Industrial Anexa, albergándose en ellas trescientos cincuenta alumnos. La suma asignada anualmente a la Facultad es de doscientos ochenta y no de quinientos mil pesos como lo manifiesta "La Capital".

"En homenaje a la verdad y a la honorable tradición de ese importante diario ruego se rectifiquen afirmaciones emanadas de cálculos erróneos. Saludo al señor director atentamente. — P. Oscar Nurdo, secretario".

"Círculo Odontológico"

Como estaba anunciado, anoche los miembros de la entidad del epígrafe se reunieron en asamblea extraordinaria y aprobaron todos los asuntos de la orden del día.

El acto científico, que se desarrolló después, fué un exponente del interés que se toman los asociados por estas reuniones.

Leyó el doctor Scarponi un importante trabajo sobre profilaxis dentaria escolar, que demostró meditado estudio de observación y consejo, llamando a todos la atención sobre el cuidado de la primera molar permanente, eje de la arquitectura facial.

Para inaugurar la linterna de proyecciones a fin de dar a conocer sus bondades, se proyectaron cuerpos y dispositivos de casos prácticos por los doctores Gimbernat y Berra sobre los siguientes asuntos respectivamente:

Extracción de raíces con exóstesis adherido al cuerpo óseo del maxilar inferior formando un secuestro que pudo diagnosticarse mediante una radiografía previa.

"Conservación en un niño de 8 años del primer molar permanente (que nace a los seis) después de haber sufrido un proceso flegmoso y que se logró seguir utilizando para la masticación y desarrollo de los maxilares."

EL C. DELIBERANTE INTRODUJO MODIFICACIONES EN LA ORDENANZA GENERAL DE IMPUESTOS

No se hizo lugar a una concesión gratuita de patentes. - Se aprobó la lista de diez mayores contribuyentes. Otros asuntos resueltos por el Cpo. Deliberativo en la sesión de ayer

Bajo la presidencia del titular señor Lazcano y estando presentes los concejales señor Mougin, Doce, Cámpora, Caminos, Cafaratti, Lavagnino, Muñoz, Merino y Corti se reunió ayer a las 18.30 horas el Concejo Deliberante Municipal.

Iniciada la sesión, la secretaría dió cuenta de los asuntos entrados y despachados, después de lo cual se pasó a la orden del día.

MODIFICACION DE LA ORDENANZA GENRAL DE IMPUESTOS

Se trató luego el primer despacho que es el siguiente:

Art. — Modifícase la Ordenanza General de Impuestos vigente, en la parte y forma que a continuación se expresa:

Art. 1o. — La Tasa o Impuesto general correspondiente a los servicios de higiene, barrido y riego, extracción de basuras, conservación de plazas y paseos y arreglo de las calles y caminos, ya se practiquen los servicios en parte, en todo o periódicamente, y será abonada por los propietarios de inmuebles, comerciantes o industriales, según se establecerá más adelante; pagará el impuesto con más el cincuenta por ciento, los inmuebles que no tengan una edificación equivalente al treinta por ciento del valor del terreno, dentro de los siguientes límites: con frente a Boulevard Gálvez y Pellegrini, por el Norte; con frente a la calle General López, por el Sud; Río Santa Fe, por el Este con frente a la Avenida Freyre, por el Oeste.

Exceptúanse de este recargo a los terrenos ocupados por comerciantes o industriales.

Art. 2o. — Penúltimo párrafo, como sigue: Todos los predios, con frente a calles de Este a Oeste, pagarán el adicional que corresponda a la calle inmediata inferior del lado Norte.

Art. 5o. — A continuación de donde dice: Surtidores de nafta (mensual) cada uno $ 20 agregar lo siguiente:

"Los surtidores de nafta instalados en el mismo local o al frente, como anexo de otro negocio, pagarán por mes $ 10."

Art. 8o. — Ultima parte, como sigue: "Los comerciantes o industriales en mora, pagarán como recargo el diez por ciento por cada mes(tre) o fracción de mora.

Art. 13. — Abasto. — "Por cada animal vacuno desde 150 kilos arriba $ 2.

Art. 192 — Después de donde dice: "Por mes adelantado "agregar dentro de los primeros diez días".

Art. 228. — Inciso f) donde dice $ 5.000, poner $ 3.000.

Agregar inciso g) como sigue: La propiedad urbana sin edificación, cuyo valor no exceda de $ .000, queda exceptuada del recargo del 50 o|o fijado en la última parte del artículo 1o. siempre que su dueño no posea otra propiedad.

Agregar el siguiente artículo: Autorízase al departamento ejecutivo para devolver las diferencias cobradas demás por los impuestos que hubieren sido cobrados y que se modifican por esta Ordenanza.

El despacho que antecede es informado por Mougin quien dice que la comisión de Hacienda mantiene el mismo por idénticas razones que las aducidas en la sesión anterior al tratarse igual asunto.

El proyecto es aprobado hasta el artículo 13, a cuya altura se introduce un agregado a moción de Doce y a raíz de una observación de Cámpora, en el sentido de que la Municipalidad no se responsabiliza por muerte de los animales en el matadero municipal. Luego se vota las demás modificaciones, siendo aprobado y quedando en consecuencia sancionado el proyecto.

—Se destina al archivo el expediente letra D. No. 12 del D. Ejecutivo, proyecto de ordenanza fijando nuevo radio a los puestos externos de abasto.

SOBRE OTORGAMIENTO GRATUITA DE PATENTES

Luego se trata el siguiente tercer despacho:

Art. 1o. — No ha lugar al otorgamiento en carácter gratuito de varias patentes de vehículos, solicitada por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia.

Doce informa el despacho tercero manifestando, entre otras cosas que cuando se sancionó la actual ordenanza General de Impuestos en la cual se establecía que los concejales debían pagar patente para sus automóviles, como todos los vecinos, se dió una prueba de no querer hacer excepciones o privilegios que no correspondían, como tampoco en el presente caso. Agregó que ya se han concedido chapas gratis a los autos de determinados empleados de los gobiernos provincial y nacional y que el P. Ejecutivo de Santa Fe había negado a la comuna recientemente el derecho a cobrar una cuenta por suministro de corriente eléctrica, añadiendo además, que la situación económica de la Municipalidad es difícil, por lo cual se aconsejaba no acceder a lo solicitado.

Luego se vota el despacho, siendo aprobado.

LISTA DE MAYORES CONTRIBUYENTES APROBADA

A moción de Caminos se considera luego con carácter de urgencia la lista de los diez mayores contribuyentes enviada por el D. Ejecutivo, aduciendo dicho concejal que correspondía aprobarla por cuanto de esa lista debe sortearse por el D. E. la Junta inscriptora en el corriente mes a los fines de formar el padrón de extranjeros, de acuerdo a lo que establece la ley respectiva, y cuya junta debe estar funcionando ya en Julio próximo.

Se pasa a votar la lista de mayores contribuyentes y es aprobada, estando integrada por los señores Carlos Sarsotti, Ignacio Iturraspe, Rodolfo Candioti, Angel Cassanello, Ramino Villanueva, Pellegrini Testoni, Moisés I. Soriano, Daniel Tesil, Eugenio Puccio y Mauricio Corradi.

CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y PARTICULARES

Monzón a su vez mociona para que se considere igualmente con carácter de urgencia el proyecto sobre convenio entre la Municipalidad y el señor Salvador Caputto y otros particulares. Por ese despacho se aprueba el trazado de calles propuesto por los mismos en el norte de la ciudad y acéptase la cesión gratuita de terreno que hacen con destino a la apertura de la calle 26 Sin Nombre. Se autoriza igualmente al D. Ejecutivo para contratar el afirmado de dicha calle por cuenta exclusiva de los donantes.

Luego de ser el proyecto informado por Mougin, quien señala la equidad de ese convenio, Lavagnino observa el ancho de 7 metros que se establece para la calzada. Muñoz (d)eclara que habrá espacio para ampliarla cuando sea necesario, y se lee por secretaría, a indicación del mismo, un informe de la dirección de Obras Públicas de la Municipalidad donde dice que no existen inconvenientes en aceptar ese ancho.

Se vota en general el proyecto, siendo aprobado y al tratarlo en particular Lavagnino [illegible] particular Lavagnino y Cámpora lo votan favorablemente, menos en la parte que se refiere al ancho de la calle, pues consideran que debe ser mayor.

La presidencia observa que para que el artículo quede sancionado se requieren dos tercios de votos de los concejales presentes, con cuyo motivo lo señalados concejales, así como el señor Corti, manifiestan que no deseando aparecer como que obstaculizan una obra buena, piden se rectifique la votación para dar también su voto en favor del mismo, lo que se hace, resultando entonces aprobado por unanimidad. El convenio fué, en definitiva, aprobado en todas sus partes.

CONSTRUCCION DE MERCADOS DE BARRIO

Doce mociona más adelante para que en la sesión próxima se trate con o sin despacho de comisión, el proyecto tendiente a que con los [illegible] de antiguo mercado norte, se construyan dos pequeños mercados en zonas apartadas, uno de los en el barrio Sargento Cabral. Dicha moción fué aprobada, terminado este acto continúo la sesión por no haber nada más que tratar.

ASUNTOS ENTRADOS

El Concejo dió entrada ayer al siguiente asunto, que pasó a estudio de comisiones:

Asuntos entrados:

1) — [illegible] Antílde Porta de Castro. — Donación terrenos para calles y ochavas en quinta Irlonde [illegible] exoneración impuestos. (Hacienda y O. Públicas).

ASUNTOS DESPACHOS QUE PASAN A LA PROXIMA ORDEN DEL DIA

Son los siguientes:

1o.) Departamento Ejecutivo. — Aprobación de la lista de diez mayores contribuyentes del municipio (Orden del Día).

2o.) Arancibia Pedro. — Ex-empleado municipal, solicita reconocimiento de servicios extraordinarios (Orden del Día).

3o. — Caputto Salvador y otros. — Solicitan permiso para pavimentar calle 26 Sin Nombre. (Orden del Día).

4o.) — Departamento Ejecutivo. Contesta Minuta de Comunicación por la que se solicitan informes sobre cumplimiento de la Ordenanza 1658. (O. del Día).

5o. — Proyecto de ordenanza creando impuesto a certificados de sanidad y puesto de médico encargado de la expedición de los mismos. (O. del Día).

6o. Proyecto de Ordenanza. — Acordando un subsidio mensual de $ 150 al Ateneo de Artes y Ciencias. (Orden del Día).

Actividades de la organización republicana gallega autónoma

El sábado por la noche se reunió en la Capital Federal el Comité Ejecutivo de la Organización Republicana Gallega Autónoma (Sección Argentina), en su sede social Belgrano 1732, habiendo tomado importantes acuerdos relacionados con la actividad que se propone desplegar en el país, en el seno de la colectividad gallega y en Galicia. Entre ellos merecen destacarse los siguientes: Resolvió celebrar un acto público de propaganda republicana en Buenos Aires, para el que se ha solicitado el concurso de un orador de nota del Partido Socialista, como el del doctor Carlos Ma(d)ariaga. Hablará también en el acto el miembro del Comité Ramón Suárez Picallo.

Acordó dirigirse a los miembros citados que actúan en la "ORGA" en Galicia y del Partido Autonomista Republicano Agrario solicitándoles colaboraciones sobre los problemas agrarios y políticos de la actualidad gallega, para publicarlos en el órgano de la Federación.

Considerando que en la Capital Federal existen varias "Peñas" de (galle)guistas, se acordó ponerse en contacto con ellas e invitarlas a enviar delegados a las sesiones del Comité Ejecutivo de la Organización.

Se resolvió redactar un manifiesto dirigido a la colectividad para hacer conocer de la existencia de la organización y los fines que persigue. A tal efecto se comisionó a los señores Ramón Suárez Picallo y Antonio Alonso Ríos.

Uno de los acuerdos de mayor importancia fué el referente a la intensidad de la propaganda a realizarse en Galicia por medio de correspondencia privada. A tal objeto el Comité tomó la decisión de dirigirse a todas las entidades gallegas solicitando su colaboración, pidiendo que convoquen a reuniones para tratar de obtener de todos los asociados que escriban a sus familias y relaciones residentes en Galicia instigándoles a actuar, a reanimar las organizaciones y a ponerse en comunicación con alguna de las agrupaciones republicanas que integran la Federación Republicana Gallega.

También se acordó permanecer en el Frente Unico Ibérico de Acción Republicana, prestándole todo el calor y apoyo.

Finalmente se tomaron diversas medidas encaminadas a intensificar la campaña de enrolamiento de socios.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Se pagó a la 1a. sección enero y febrero — Hoy se pagará a la 5a.—

La Tesorería del Consejo, dió por terminado ayer el pago de los meses de enero y febrero al personal escolar de la 1ª sección.

Hoy se abonará también enero y febrero a la 3ª y abril a la 5ª sección escolar.

Se solicita la creación de una Escuela en la localidad de Vizcacheras—

La delegación vecinal de Vizcacheras (departamento S. Cristóbal) estuvo ayer en el Consejo General de Educación y conversó con el Director General de Escuelas, doctor Ilabichayn, solicitándole la creación de una escuela en la mencionada localidad, pues dado el número elevado de niños sin escuela, dicha creación se hace imprescindible.

El presidente del Consejo, prometió hacer cuanto esté de su parte para llenar esa sentida necesidad.

—(o)—

Los abastecedores de Escalada están especulando desmesuradamente

Es necesario que la comuna local ponga coto al abuso

El vecindario de Escalada se queja, y a nuestro juicio con mucha razón, de lo que considera un abuso intolerable de los abastecedores: tanto en la fijación del precio de la carne destinada al consumo público.

Ese precio oscila entre cincuenta y setenta centavos. Se dirá que el primero no deja de ser razonable. Lo sería, sin embargo, en el caso de que esos comerciantes no gozaran de amplias franquicias para el faenamiento de reses y para su expendio. Asegúrase que tales faenas no tienen ningún control ni inspección de la comuna, lo que de suyo es grave pues sacrifican aquellas reses que por su calidad más convienen a sus intereses lucrativos, y así se explica que suministren por lo general carne magra a los consumidores, y aun puede suceder que carnearan animales dudosamente sanos, exponiendo al vecindario al consiguiente peligro. Pero hay algo más grave todavía, pues también se denuncia que los abastecedores de Escalada abonan el impuesto comunal a su arbitrio, defraudando a la comisión de Fomento por mitad y al público en el precio y en el peso, dado que tampoco se controlan las balanzas.

A todo eso, que ya es bastante abusivo, debe agregarse que, ante la protesta unánime de las víctimas de esa especulación desmesurada, dichos comerciantes, como represalia amenazan gravar aun más ese artículo de primera necesidad, lo que sería el colmo.

Ante lo que viene ocurriendo, se impone una enérgica reacción de la comuna en defensa de los intereses y la salud pública como también de la renta comunal toda vez que, según la denuncia de que nos hacemos eco, está siendo defraudada por los mismos.